Lic. Esmeralda Larios Fernández Directora de Integración y Dictaminación P r e s e n t e

Distinguida Licenciada Larios:

Por este conducto, aunado a un cordial saludo, le informo que el próximo día jueves 20 de Agosto del presente año, a las 8:30 horas, en la Antesala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Zapopan, se llevará a cabo la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos (anexo copia de convocatoria)

Sin otro particular por el momento le reitero mi consideración y respeto invariables.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE 7APOPAM

A(|| 1 Z AGO, 20 15 || | |

DIRECCION DE INTEGRACIO Y DICTAMINACION Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Zapopan, Jalisco, a 17 de Agosto de 2015

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal Planta Baja Centro Historico C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, México. **Tel.** 3818 2200



Con fundamento en los artículos 31 y 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco me permito convocarle a la Sesión de Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos que tendrá verificativo el día jueves 20 de **Agosto del presente año**, a las 8:30 horas, en antesala de cabildo, ubicado en el Edificio de Presidencia Municipal con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Verificación y declaración del quórum legal

Segundo.- Lectura y en su caso aprobación de las actas con fecha de 14 de Julio del 2014 y el acta con fecha de 12 de Noviembre del 2014

Tercero.- Estudio y en su caso aprobación de los dicatamenes:

- A) 270-14 Solicitud de concesión improcedente
- B) 118/10, 123/10, 384/10, 131/12, 22/13, 32/13, 215/13, 258/13, 369/13 y 392/13. Se resuelve la baja administrativa y/o improcedencias de los citados expedientes
- C) 164-08, 14-10, 31-10,88-10, 140-10, 154-10, 268-10, 407-10, 7-12, 298-13, 255-13, 9-14, 77-15, 13-10, 91-10, 312-10, 356-10, 421-1043-11 y 128-11 Se resuelve baja administrativa de los citados dictamenes.
- D) 279-14 Improcedencia de solicitud.
- E) 18-12 Resuelve Petición de Colonia Azaleas
- F) 37-11,238-11, 261-11, 270-11, 294-11, 298-11, 369-11, 39-12, 203-12, 277-12, 21-13, 37-13, 328-13
- G) 364-13, 14-14, 33-14, 35-14, 36-14 y 105-14 Se resuelven solicitudes de reubicación o regularización de distintos tianguis
- H) 90-08, 137-11 y acumulados, 346-13 y 220-14 sobre programe de señalética y nomenclatura
- I) 245-11, 430-11, 81-12, 283-13, 255-14 Baja administrativa de los citados dictámenes
- J) 68-14 Reubicación de tianguis Auditorio
- K) 99-12 Coto Miraflores
- L) 220-12 Baja Administrativa CMIC
- M) 303-12 Baja Administrativa Camiones Aseo Público

Cuarto.- Asuntos generales

Quinto.-Formal clausura de la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos.

A t e n t a m e n t e , "Sufragio Efectivo. No Reelección" "Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto" Zapopan, Jalisco, a 17 de Agostode 2015 Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos

Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas